

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 167/21

Rivera, 16 de Junio del 2021.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar al adolescente **Rodrigo ARÉVALO ACOSTA, uruguayo de 17 años de edad**; se informa que el mismo ya fue localizado.

AMP. PARTE N° 166/21 - ESTUPEFACIENTES – PERSONAS FORMALIZADAS - CONDENADAS:

Relacionado con el trabajo de inteligencia en el marco de la denominada **Operación ÑANDUTI**, llevado a cabo por personal de la Brigada Antidrogas Departamental y de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, con apoyo de personal de la Brigada Nacional Antidrogas de la DGRTID, la URP I, la Unidad K9 y la Unidad de Investigación y Análisis Penitenciario, Rivera, quienes bajo la égida del Juzgado Letrado de Primer Turno, realizaron allanamientos en varias fincas en distintos puntos de la ciudad, atento a comercialización de estupefacientes.

Donde se incautó entre otros efectos: **61 envoltorios de Pasta Base pesando 5,78 gramos; 2,681 kg de Marihuana; 11 mudas de cannabis; 1 turrón y brownie de cannabis pesando 85,51 gramos; 1 crema con cannabis pesando 1,332 kg; 1 jabón con cannabis pesando 81 gramos; 1 extracto de cannabis pesando 15 gramos; 3 unidades de semillas de cannabis; 8 packs con 3 semillas de cannabis; 6 packs con 3 semillas de cannabis; 10 sobres con 3 semillas de cannabis; 1 Revólver marca Smith & Wesson, calibre 32 largo; 1 escopeta marca Remington; 1 escopeta calibre 20; municiones varias de diversos calibres, \$ 1.150 (pesos uruguayos un mil ciento cincuenta), R\$ 110 (reales ciento diez); y celulares varios.**

Fueron intervenidos **12 masculinos de 15 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 26 – 28 – 31 – 32, 41 y 47 años de edad; y 4 femeninas de 17 – 22 – 34 y 49 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado, dispuso:

“PARA EL MASCULINO DE 15 AÑOS DE EDAD, TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN, CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL ADOLESCENTE POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN GRAVE DE ASISTENCIA AL AGENTE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, PRACTÍQUESE EL INFORME PREVISTO EN EL ART 76 LIT. C INCISO R DEL CNA.

PARA LOS MASCULINOS DE 32 - 19 AÑOS DE EDAD, LA FEMENINA DE 34 AÑOS DE EDAD, EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD, LA FEMENINA DE 49 AÑOS DE EDAD, LOS MASCULINOS DE 22 - 47 AÑOS DE EDAD, CON SUJECCIÓN AL PROCESO DANDO CUENTA DE QUE LA FISCALÍA SOLICITÓ LA FORMALIZACIÓN PARA: EL MASCULINO DE 19 AÑOS DE EDAD, LA FEMENINA DE 34 AÑOS DE EDAD, EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD, Y LA FEMENINA

DE 49 AÑOS DE EDAD, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD ILÍCITA DE NARCOTRÁFICO. EL MASCULINO DE 32 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, EL MASCULINO DE 22 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, EL MASCULINO DE 47 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, UN DELITO DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.

CONDÉNASE AL MASCULINO DE DE 19 AÑOS DE EDAD, LA FEMENINA DE 34 AÑOS DE EDAD, EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD Y LA FEMENINA DE 49 AÑOS DE EDAD, A CUMPLIR LA PENA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA AL MASCULINO DE 19 AÑOS DE EDAD, LA FEMENINA DE 34 AÑOS DE EDAD, EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD Y LA FEMENINA DE 49 AÑOS DE EDAD, SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EN SU MÉRITO LOS IMPUTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE DOS HORAS SEMANALES EN EL LAPSO DE DIEZ MESES.

TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN, CON SUJECIÓN AL PROCESO DE LOS MASCULINOS DE 41 - 28 - 23 AÑOS DE EDAD. PARA EL DE 41 AÑOS DE EDAD, POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PARA LOS DE 28 - 23 AÑOS DE EDAD, POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN. SE HA DISPUESTO IMPONER EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROL DIARIO DE LA AUTORIDAD POLICIAL PARA EL MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD, POR EL PLAZO DE 120 DÍAS. LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS MASCULINOS DE 28 - 23 AÑOS DE EDAD, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS.

DISPÓNESE COMO MEDIDAS LIMITATIVAS DURANTE LA INDAGATORIA PRELIMINAR DURANTE EL PLAZO DE 90 DÍAS A LA FEMENINA DE 22 AÑOS DE EDAD, LOS MASCULINOS DE 31 - 21 AÑOS DE EDAD; EL DEBER DE: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, 2) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y 3) LA RETENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE.

PERSONA HERIDA DE ARMA BLANCA:

“**HERIDA DE ARMA BLANCA EN ZONA LUMBAR**”, fue el dictamen médico, **para un masculino de 49 años de edad**, quien en la noche de ayer, llegó a la casa de un familiar en Villa Vichadero, lesionado, por causas que se tratan de establecer.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De predios de AFE, en Bvard. Pte. Viera y calle Agraciada, hurtaron **quince planchas de hierro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un CAIF, en calle Altivo Esteves, Barrio Caqueiro, hurtaron **productos de limpieza varios**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un campo en Camino Los Ministros, Paraje Curticeiras, hurtaron **sesenta metros de Eucaliptus colorado**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**LESIONES MODERADAS**”, fue el dictamen médico, para la conductora de una moto marca Yasuki, quien en la mañana de ayer, en calles Arturo Lussich y Julio M. Sosa, trato de evitar embestir a un perro, circunstancias que perdió el dominio del bi-rodado cayendo al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATISMO LEVE**”, fue el dictamen médico para el conductor de un auto marca Ford, modelo Escort LX, quien en la mañana de ayer, en calles Ventura Piriz y Florencio Sánchez, chocó con un camión marca Mercedes Benz, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Winner, modelo Strong, quien en la tarde de ayer, en calles Fernández Crespo y Reyes, chocó con una Camioneta Furgón marca Renault, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATISMO LEVE**”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Vince, quien en la noche de ayer, en calles Paysandú y Dr. Miguel Aguerre Aristegui, chocó con un auto, cuyo conductor se retiró sin prestarle auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMA LEVE**”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Yumbo, modelo GTS, quien en la noche de ayer, en calles Melchora Cuenca y Luis Santini, pierde el dominio del bi-ridado por un hueco en la Vía Pública, y se cae al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.